

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### **NOMBRE**

## REGISTRO DE ASISTENCIA A TRAVÉS DE LA TERMINAL BIOMÉTRICA

#### **OBJETIVO**

Controlar la asistencia del personal adscrito a la Delegación Federal en el Estado, mediante el registro de las horas de entrada y salida de labores en los controles establecidos, a fin de verificar eficientemente la puntualidad, asistencia y permanencia en las diferentes áreas y puestos de trabajo de los trabajadores de base y de confianza.

#### **PROCESO**

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

## **DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS**

## **DEFINICIONES:**

Control de Asistencia.- Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de asistencia del personal operativo de la SEMARNAT.

Incidencias.- Ausencias del Trabajador dentro de su horario de labores por día y/o espacios de tiempo.

Justificación.- Documento de carácter oficial, mediante el cual el Trabajador avala sus incidencias.

Personal de Base.- Trabajador que en esta Secretaría ocupa una plaza presupuestal del Nivel 5 al Nivel 8 y tenga un nombramiento definitivo.

Personal de Confianza.- Trabajador que en esta Secretaría ocupa una plaza presupuestal del Nivel 9 al Nivel LB1.

Personal Operativo.- Comprende al personal de base y de confianza hasta Nivel 8.

Sistema Automatizado.- Sistema de control de Asistencia operado mediante reloj electrónico.

## **ACRÓNIMOS:**

**CGT.-** Condiciones Generales de Trabajo.

**DGAC.**- Dirección General Adjunta de Compensaciones.

**DGDHO.-** Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

SAI.- Subdelegación de Administración e Innovación.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **POLÍTICAS DE OPERACIÓN**

- La Subdelegación de Administración e Innovación (SAI) en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios establecerá los mecanismos para el control de la asistencia y efectuar descuentos en forma oportuna, vigilando el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización (DGDHO).
- El Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios será el responsable de:
  - > El manejo e impresión de la lista de asistencia, comprobantes y formatos de incidencia.
  - > El resguardo y custodia de las listas de asistencia, concentrados y justificantes.
  - Enviar quincenalmente a la Dirección General Adjunta de Compensaciones de la DGDHO los formatos de descuento para su aplicación en la nómina.
- La SAI vigilará que durante el total de los días laborales en el año, los Trabajadores se presenten en la Jornada Laboral que les corresponda, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) vigentes, así como, en la "Norma que regula las jornadas y horarios de labores en la Administración Pública Federal"; de no ser así se les aplicarán las sanciones correspondientes, de conformidad con el Artículo 8, fracción IX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Será obligación de los Trabajadores asistir puntualmente al desempeño de sus labores y registrar las horas de entrada y salida en las tarjetas de control o registros internos establecidos por la Subdelegación de Administración e Innovación (artículos 6 y 87, fracción V de las Condiciones Generales de Trabajo).

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- No se aplicarán sanciones a los Trabajadores en los siguientes casos:
  - Días de Descanso Obligatorio: Los que determine el Calendario Oficial, así como aquellos que el Ejecutivo Federal acuerde otorgar como tales; el Día del Cumpleaños del Trabajador, el 10 de Mayo para las madres Trabajadoras y el Día del Trabajador de la SEMARNAT (Artículo 63 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - Matrimonio: 10 días hábiles continuos por única vez (artículo 51 de las CGT).
  - Días Económicos: 10 días hábiles (Artículo 51 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - Licencia con Goce o sin Goce de Sueldo: (Artículo 50 y 52 de las CGT).
  - Cuidados Maternos: (Artículo 61 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - Gravidez: (Artículo 53 de las CGT).
  - Fallecimiento de Familiar primer grado: hasta por cinco días hábiles y si se excediera dicho plazo se deberá solicitar autorización a la DGDHO (Artículo 51 y 52 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - > Titulación: (Artículo 56 de las CGT).
  - Nacimiento de Hijos: (Artículo 50 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - Comisión Sindical: (Artículo 55 de las CGT).
  - Vacaciones: (Artículo 64 de las Condiciones Generales de Trabajo).
  - Los Trabajadores tendrán derecho a los permisos y tolerancias establecidos en el Artículo 61 de las CGT.
- La justificación de incidencias del personal deberán reportarse al Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, a través del formato denominado "Aviso de Incidencias" (anexo 2) establecido para tales efectos, en un plazo no mayor a 48 horas hábiles de haber ocurrido, en caso contrario, se tendrán como no presentadas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Al término de cada quincena, se deberá procesar la información para generar los "Avisos de Descuento por Faltas y Retardos" (anexo 3), estos se deberán entregar a los trabajadores afectados para su conocimiento, otorgándoles 5 días hábiles a partir de la fecha en que recibe la notificación para su justificación, o en su caso se procederá a efectuar los descuentos, mismos que se aplicaran dentro de las tres quincenas siguientes a la que se cometió la incidencia.
- El Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios deberá emitir el reporte de asistencia en un lapso de 15 días naturales y para la generación del reporte de incidencias serán de 5 días hábiles.

## **INDICADORES**

Nombre del Indicador: Reporte de descuentos a aplicar

Responsable de obtenerlo: Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

Periodicidad: Quincenal

Unidad de Medición: Documento integrado al 100%





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

# DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD								
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN							
•		REGISTRO DE ASISTENCIA AUTOMATIZADA							
Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	1	Ingresa a la base de datos establecida del "Registro de Asistencia" y descarga el "Cuadro de Concentración de Asistencia" (anexo 1) en archivo electrónico para su impresión correspondiente.							
	2	Analiza el "Cuadro de Concentración de Asistencia" y determina si hubo incidencias (faltas, retardos, omisiones de entrada y/o salida).							
		NO SE PRESENTARON INCIDENCIAS							
	3	Archiva temporalmente el reporte en el expediente de control de asistencia para cualquier consulta y/o aclaración posterior.							
		SI SE PRESENTARON INCIDENCIAS							
	4	Elabora en original y copia el "Aviso de incidencias" (anexo 2) respectivo.							
	5	Notifica al Trabajador a través del "Aviso de incidencias", recabando acuse de recibido, otorgándole cinco días hábiles a partir de la recepción del documento para su justificación.							
		NO JUSTIFICA LA INCIDENCIA							
TOTAL Special Control of the Control	6	Elabora "Aviso de Descuento por Faltas y Retardos" (anexo 3) en original y copia, asimismo, obtiene firma del Trabajador y Subdelegado de Administración e Innovación en el documento.							
	7	Elabora oficio en original y copia dirigido a la DGAC y recaba la firma del Subdelegado de Administración e Innovación en dicho oficio.							
	8	Envía oficio junto con el "Aviso de Descuento por Faltas y Retardos" a la Dirección General Adjunta de Compensaciones y recaba acuse de recibido.							



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

DESDONSABLE		ACTIVIDAD
RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
	9	Verifica en el comprobante de pago del Trabajador afectado de las dos quincenas siguientes, la aplicación correcta y efectiva del descuento. (Fin del procedimiento)
		SI JUSTIFICA LA INCIDENCIA
	10	Archiva temporalmente el "Reporte de asistencia" para cualquier duda o aclaración al respecto.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	10
PRODUCTO O SERVICIO:	Reporte quincenal de asistencia
PROCEDIMIENTO(S):	

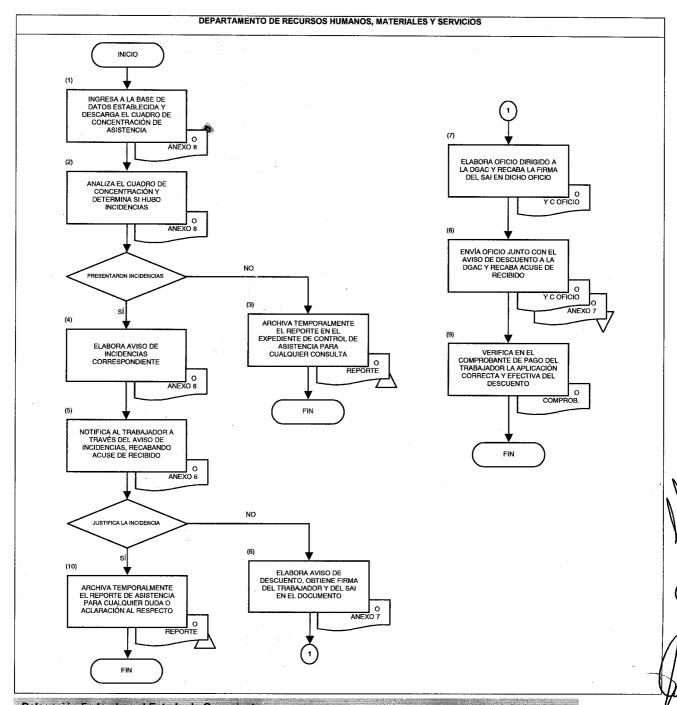




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT** 

## **DIAGRAMA DE FLUJO**



Delegación Federal en el Estado de Guanajuato Subdelegación de Administración e Innovación



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 1

NOMBRE: CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE ASISTENCIA



#### SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION

#### **CUADRO DE CONCENTRACION DE ASISTENCIA**

CENTRO DE TRABAJO		(1)		************					**********	**********	*********	***********	*********	**********	**************	179236438888888					**************		
						(	NIUC	CEN	A ( 2	)				***************************************				Ţ	0	ľΑ	L		•••••
NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Α	V	PÆ	LM	F	Rı	R2	R3
(3)	L	***************************************	************	<b>W********</b> *****		<b></b>	¥200000000	(4)								(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	10	)	
	<u> </u>	<u></u>				<u> </u>	<u> </u>																
			1																				
		<u> </u>				<u> </u>			<u> </u>				<u> </u>										
						<u> </u>																	
						<u> </u>																	
		<u> </u>		<u> </u>									<u> </u>										
						<u> </u>																	
							<u> </u>																

A: ASISTENCIA
V: VACACIONES
P/E PERMISO ECONOMICO
UM LICENCIA MEDICA
F: FALTA
(11)
R1: RETARDO MENOR
R2: RETARDO MEDIO
NOMBRE Y FIRMA
R3: RETARDO MAYOR



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **INSTRUCTIVO DE LLENADO**

ANEXO No.\_\_1

NOMBRE: CUADRO DE CONCENTRACIÓN DE ASISTENCIA

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Centro de trabajo	1	Lugar o adscripción de la oficina.
Quincena	2	Número de quincena (1 y 2, día y mes).
Nombre	3	Nombre completo del Trabajador.
Días	4	Días que asistió el Trabajador al trabajo.
Α	5	Total de días asistidos.
V	6	Total de vacaciones tomadas.
P/e	7	Total de permisos económicos gozados.
L/m	8	Licencias médicas.
F	9	Total de faltas en la quincena.
R1, R2 y R3	10	Total de retardos acumulados.
Nombre y firma	11	Nombre completo y firma autógrafa del responsable de la oficina.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 2

NOMBRE: AVISO DE INCIDENCIAS



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION

AVISO DE INCIDENCIAS No.

(1)

C.(2) Presente

Por este conducto informo a usted que en su registro de control de asistencia de la quincena comprendida del (3), aparecen las siguientes incidencias:

FECHA	INCIDENCIA	ENTRADA	SALIDA A COMER	ENTRADA A COMER	SALIDA FINAL
· (4)	(6)				(6)
		·			
				:	

En consecuencia, dispone de 5 dias hábiles a partir de la recepción de éste para presentar la justificación correspondiente, ya que de no hacerlo así, se procederá al descuento, sin posibilidad de reintegro posterior.

**ATENTAMENTE** 

(7)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **INSTRUCTIVO DE LLENADO**

ANEXO No. 2

NOMBRE: **AVISO DE INCIDENCIAS** 

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Fecha	1	Día, mes y año de elaboración del aviso de incidencias.
Nombre	2	Nombre completo del Trabajador.
Quincena	3,	Día, mes y año de la quincena a notificar.
Fecha	4	Día, mes y año de la incidencia.
Incidencia	5	Tipo de incidencia, tales como: retardo, falta, omisión, etc.
Salida final	6	Total a días a descontar.
Nombre y firma	7	Nombre completo y firma autógrafa del Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Delegación Federal.







SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO No. 3

NOMBRE: **AVISO DE DESCUENTO POR FALTAS Y RETARDOS** 



### OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE REMUNERACIONES Y PRESUPUESTO

# FECHA DE ELABORACION MES

**AVISO DE DESCUENTO POR FALTAS Y RETARDOS** 

INIDAD	RESPONSABLE	*	DELEGACION FEDERAL EN	, <b>(</b> )	4	¥
A 1 4 2 MA 5 2 MA	COMMONE A CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PART		27 CO. C.	3.80	* :	r

R.F.C.	Nombre
(3)	(4)
C.U.R.P.	Clave de pago
(5)	. (6)

Concepto		Fecha de Inc	dencia		Días a	Monto	Recibi
,		Dia (s)	Mes	Año	descontar	\$	
(7)		(8)			(9)	(10)	***************************************
Faltas							(*1)
Retardos							
Omisiones	;						
Total							Firma y fecha de notificación

Elaboró	Autorizá
Departamento de Recursos Humanos	Coordinador o Subdelegado Administrativo
(12)	(13)
Nombre y Firma	Nombre y Firma





SECRETARÍA DE

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **INSTRUCTIVO DE LLENADO**

ANEXO No.\_\_3

NOMBRE: **AVISO DE DESCUENTO POR FALTAS Y RETARDOS** 

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Unidad Responsable	1	Clave de la Unidad asignada a la Delegación Federal.
Fecha de elaboración	2	Día, mes y año en que se elabora el documento.
RFC	3	Registro Federal de Contribuyentes del Trabajador.
Nombre	4	Nombre completo del Trabajador.
CURP	5	Clave de la CURP del Trabajador.
Clave de pago	6	Clave de pago del Trabajador (se encuentra en el comprobante de pago).
Concepto	7	Señalar con una "x" el concepto por el que se aplica el descuento.
Fecha de incidencia	8	Día, mes y año en que se dio la incidencia.
Días a descontar	9	Número de días a descontar.
Monto	10	Importe total del descuento que se aplicará.
Recibí	11	Firma el Trabajador, anotando la fecha (día, mes año) de notificación.
Titular del Área de Recursos Humanos	12	Nombre completo y firma autógrafa del Titular del Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios de la Delegación Federal.
Subdelegación de Administración e Innovación	13	Nombre completo y firma autógrafa del Titular de la Subdelegación de Administración e Innovación.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## **REGISTRO DE REVISIONES**

NÚMERO DE REVISIÓN:

**FECHA:** 

León, Guanajuato. a 27 de Noviembre de 2009

**DESCRIPCIÓN:** 

Modificación al nombre, incorporación de la última política de operación y la información contenida en el procedimiento se incorporó a los

formatos con la nueva identidad institucional.

Firma:

**ELABORÓ** 

Nombre: Alejandra Chávez Torres

Cargo:

Jefa de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios

**REVISÓ** 

Firma:

Nombre:

Antonio Diaz Arechiga

Cargo:

Jefe de la Unidad Juridica

**APROBÓ** 

Firma:

Nombre:

Francisco Javier Camarena Juárez

Cargo:

Delegado Federal en el Estado de Guanajuato